

RESOLUCIÓN N° 024-IFDC-SL/26
San Luis, 04 de marzo de 2026

VISTO:

La NOA N° 286-IFDC-SL/25 elevada por la docente Bertolino Juan José, a cargo de la unidad curricular "Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía II" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Alumno, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 126-DESYCD-2025 contempla la figura de "Prácticas ad honorem", "Tutores de pares", "Ayudante Alumno" y "Ayudantes de Extensión" y dispone que se otorgue el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "P";

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para el alumno, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que las ayudantías se desarrollaron de manera satisfactoria, habiendo el alumno desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por el alumno **Cruceño Pablo Yair DNI N° 38.438.712**, en carácter de "Ayudante Alumno", en la unidad curricular "Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía II" con una carga horaria de 96 hs durante el ciclo lectivo 2025, correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente solicitante y alumno consignado en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis